

**ACTA N° 036-2023-GRM-PERPG-CD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 16:40 horas del día jueves 23 de noviembre del 2023., reunidos en el Auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Consejo Directivo del PERPG, en mérito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 037-2023-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los directores y presidente, así como lo señalado en el Título III, Capítulo 1, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencias y Quorum.

**PRESIDENTA – Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala:** Previo saludo, procede dar inicio a la presente sesión extraordinaria de Consejo Directivo, y concede la palabra al señor secretario técnico, para la verificación de quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad.

**VERIFICACION DE QUORUM**

<b>MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA</b>	
<b>PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ.)</b>	Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala
<b>DIRECTOR (REP. GORE MOQ)</b>	Asís. Soc. María Cristala Constantinides Rosado
<b>DIRECTOR (REP.DREA MOQ)</b>	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
<b>DIRECTOR (REP.JUNTA DE USUARIOS)</b>	Sr. Miguel Vizcarra Saraza
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Jaime Alberto Iglesias Salas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Delfo Herbert Cuayla Maquera
<b>SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO</b>	Ing. Javier Dolores Romero Luna

**VICEPRESIDENTA - María Cristala Constantinides Rosado:** Da la bienvenida a los señores directores, así como a los funcionarios y trabajadores que se encuentran en la sesión, seguidamente señala que el tema de agenda a tratarse es el siguiente:

**AGENDA**

1. INFORME SOBRE “VIGILANCIA TÉCNICO LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y TERRENOS DE RESERVA DEL PROYECTO ESPECIAL PASTO GRANDE, COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA.
2. EXPOSICIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LA DEUDA DE EPS MOQUEGUA Y EPS ILO, CON EL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE.
3. EXPOSICIÓN DE GEPRODA, RESPECTO AL SECTOR LAS PULGAS Y COMO SE ESTA SOCIALIZANDO CON LOS AGRICULTORES DE OMO, SANTA ROSA Y JAGUAY RINCONADA.
4. EXPOSICIÓN DE GEINFRA, SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE RESPECTO AL HURTO DE AGUA DEL CANAL PASTO GRANDE Y LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE A ESTA SITUACIÓN.
5. PRIORIZACIÓN DE REQUERIMIENTO URGENTE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO - SERVICIO DE REPARACIÓN DE COMPUERTA DE ATAGUÍAS, 2 COMPUERTA PLANA DE TARJETA ACCIONADA DE FORMA MANUAL Y OTRA ELÉCTRICA, Y CONTRATACIÓN DIRECTA





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL  
REGIONAL PASTO GRANDE



**ACTA N° 036-2023-GRM-PERPG-CD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE CONFORMIDAD AL DECRETO SUPREMO N° 122-2023-PCM, LEY 30225 DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO**

**VICEPRESIDENTA - María Cristala Constantinides Rosado:** Habiendo verificado el quorum correspondiente con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión y, por lo tanto, será válido los acuerdos que se tomen, por lo que se procede inmediatamente con el desarrollo de la estación de orden del día.

**I. ORDEN DEL DÍA:**

**1. INFORME TÉCNICO "VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y TERRENOS DE RESERVA DEL PROYECTO ESPECIAL PASTO GRANDE".**

**Abog. Fresia Nohely Vega Torres - ENCARGADA DE LA FICHA DE VIGILANCIA TÉCNICO LEGAL:** Previo saludo a los presentes, procede a explicar que asumió el cargo a partir del 08 de noviembre del 2023, encontrando bastantes falencias en las fichas técnicas, empezando por el tema presupuestal, así como baja remuneración del personal, entre otros.

Señala que el ing. Yemen Bedoya Vera, fue supervisor también de la obra, donde identificó varios problemas como:  
La falta de atención por el área de abastecimientos.  
La baja remuneración que tienen los empleados

Actualmente, el PERPG cuenta con solo dos personas en el área de vigilancia, encargados del resguardo íntegro del canal hídrico, así como las propiedades del PERPG. Adicionalmente, hubo limitantes por inacción de los responsables anteriores, a la fecha que asumió el cargo encontró más de 30 informes sin responder.

Señala que emitió un informe situacional del porqué, no se tomaron las acciones correspondientes al hurto y sustracción de agua de los canales del PERPG.

El día sábado 18 de noviembre, se intervino el embalse de Jaguay Rinconada, tomando conocimiento a través de los vigilantes que custodian la zona, que los reasentados estuvieron tomando posesión de áreas que no les corresponden, inmediatamente se aproximaron con personal policial, para no dar pie a posesiones irregulares sobre los predios del PERPG. Seguidamente, el día lunes se dieron casos de nuevos hurtos de agua, rápidamente se procedió a levantar las denuncias correspondientes

**DIRECTOR – Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio:** Pregunta respecto a la remuneración del personal, ¿bajo qué modalidad están contratando a los trabajadores?

**Abog. Fresia Nohely Vega Torres - ENCARGADA DE LA FICHA DE VIGILANCIA TÉCNICO LEGAL:** Responde que los contratados, están bajo la categoría de “Obrero – 03”, con una remuneración de S/. 1,600.00 soles, régimen privado, sin embargo, para la canasta actual no es suficiente, por lo que desistieron muchos trabajadores de los puestos, por el alto nivel de peligro, seguidamente menciona el caso de un trabajador que fue amedrentado incluso con machetes por parte de los invasores.

**DIRECTOR - Sr. Miguel Vizcarra Saraza:** Señala de aumentar el sueldo remunerativo, ver también mejores resultados respecto al hurto de agua en el canal de Pasto Grande.

**Ing. Luis Manuel García Ibáñez:** Señala que el presupuesto es de S/. 456,000 nuevos soles.

**Abog. Fresia Nohely Vega Torres - ENCARGADA DE LA FICHA DE VIGILANCIA TÉCNICO LEGAL:** Señala que los invasores tratan de posicionarse en terrenos cerca del canal de Pasto Grande.



ACTA N° 036-2023-GRM-PERPG-CD  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se conformó un grupo para hacer ronda con motorizados, sin embargo, para el siguiente año, se está viendo la posibilidad de aumentar el personal vigilante, de no ser posible trabajar con los vigilantes tomeros, para que sean parte del equipo de vigilantes.

Adicionalmente, se emitió un informe a GEINFRA, donde se indica falencias de algunos campamentos. Seguidamente, toma como ejemplo el campamento Humalso, señalando que no contaba con internet, comunicación ni antena para rayos.

Menciona que se debe implementar las adecuadas herramientas para el personal de vigilancia.

**VICEPRESIDENTA - María Cristala Constantinides Rosado:** Pregunta si el próximo año, con el presupuesto asignado, se lograra obtener lo necesario para tener la comunicación y herramientas adecuadas.

**SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Javier D. Romero Luna:** Señala que se está planteando construir nuevos campamentos, un presupuesto para implementar más personal y evitar el robo de agua en el canal de PERPG.

**Abog. Fresia Nohely Vega Torres - ENCARGADA DE LA FICHA DE VIGILANCIA TÉCNICO LEGAL:** Informa que se viene preparando un expediente para el 2024, donde se contempla un presupuesto de S/. 1,600.000 Nuevos soles. El proyecto contará con un aproximado de 08 vigilantes de forma mensual, con la remuneración adecuada, para poder obtener mejores resultados en el trayecto del canal, así como las propiedades del PERPG.

**VICEPRESIDENTA - María Cristala Constantinides Rosado:** Comenta ser un riesgo negar el agua, en contra de los invasores, Pregunta si habrá alguna posibilidad de firmar algún convenio con la Contraloría General de la República, para que puedan acompañar a las comisiones que visitan las zonas invadidas, así prevenir repercusión por parte de los invasores hacia los trabajadores del PERPG.

**DIRECTOR - Ing. Delfo Herbert Cuayla Maquera:** Respecto al tema ¿que acciones tomo el PERPG, sobre el trabajador que fue amedrentado con machetes por parte de los invasores?

**Abog. Fresia Nohely Vega Torres - ENCARGADA DE LA FICHA DE VIGILANCIA TÉCNICO LEGAL:** Señala que se hizo la denuncia y la atención médica correspondiente, con la asistente social del PERPG, con el debido seguimiento desde su citado derecho, hasta cuando el señor termino de laborar, porque es responsabilidad de la entidad resguardar la seguridad de los trabajadores.

**DIRECTOR - Ing. Delfo Herbert Cuayla Maquera:** Señala que debe haber una capacitación para que todos los trabajadores que están en la ficha, salgan acompañados.

**DIRECTOR - Sr. Miguel Vizcarra Saraza:** Señala como se está tratando el tema de la Empresa Southern Perú, respecto a la invasión de ocho mil hectáreas reservadas por parte del PERPG.

**VICEPRESIDENTA - María Cristala Constantinides Rosado:** Señala que el tema a tratar, es respecto a la vigilancia de los terrenos del sistema hidráulico de robo de agua, las invasiones en los terrenos es otra responsabilidad, siendo saneamiento físico legal quienes tiene que ver ese tema, ir y comprobar que son terrenos del PERPG, para tomar las acciones legales correspondientes.

**SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Javier D. Romero Luna:** ¿Pregunta por qué las denuncias de los vigilantes respecto al robo de agua, no proceden?

**Invita al Ing. Yemen Bedoya Vera:** Señala que todos los procesos y denuncias que han intentado formalizar siempre caen por el tema del monto agraviado en contra del estado, menciona que no supera el mínimo vital, el cual no permite que proceda, explica que una cisterna está valorizado en 70 céntimos, por lo que no supera el mínimo vital de las acciones cometidas por los invasores, pide ver la forma de cómo resolver el problema.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL  
REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 036-2023-GRM-PERPG-CD  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Así mismo, señalan que, por lo avanzado de la hora, se dispone que la exposición de los temas que faltan, pase para una próxima sesión.

Sin más puntos por tratar en la presente sesión extraordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los miembros en señal de conformidad, siendo las 18:50 horas del día jueves 23 de noviembre del 2023.

Srta. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO – PERPG

Sra. CRISTALA CONSTANTINIDES ROSADO  
VICE – PRESIDENTA

Sr. GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA  
DIRECTOR

ING. PRESCILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO  
DIRECTOR

ING. JAIME ALBERTO IGLESIAS SALAS  
DIRECTOR

ING. DELFO HERBERT CUAYLA MAQUERA  
DIRECTOR

ING. JAVIER D. ROMERO LUNA  
SECRETARIO TÉCNICO